

## LOS MUEBLES EN LA CIUDAD DE LUGO A TRAVÉS DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES EN EL SIGLO XVIII

### FURNITURE IN THE CITY OF LUGO THROUGH NOTARIAL PROTOCOLS IN THE 18TH CENTURY

Francisco Xabier Louzao Martínez\*  
Universidad de A Coruña

#### **Resumen**

Entre las fuentes documentales para el estudio no sólo del mueble, sino de la Historia y el Arte, los protocolos notariales se convierten en uno de los elementos esenciales por la información que llegan a aportar. Y más si tenemos en cuenta las escasas noticias que acerca del mueble llegan a nuestros días. Estas referencias, conocidas a través de los inventarios de bienes de personas fallecidas de manera repentina, nos ilustran acerca de los objetos que servían para amueblarlas y decorarlas, lo que nos permite conocer el estatus social y económico de los propietarios, distinguiéndose de una población, mayoritaria, de escasos recursos. Será especialmente en el siglo XVIII cuando tengamos un crecido número de noticias al respecto. Además de tipologías y materiales, nos permiten conocer la distribución de algunas de estas viviendas y las piezas que las amueblaban. Y a través de ello los gustos de sus propietarios.

**Palabras clave:** bufetes, camas, cornucopias, escritorios, Lugo, muebles, vaqueta de Moscovia

#### **Abstract**

Among the documentary sources for the study not only of furniture, but of History and Art, notarial protocols become one of the essential elements for the information they provide. And even more so if we take into account the scarce news about furniture that reaches us today. These references, known through the inventories of property of people who died suddenly, illustrate us about the objects that were used to furnish and decorate them, which allows us to know the social and economic status of the owners, distinguishing themselves from a majority population with scarce resources. It will be especially in the 18th century when we have a large number of news about it. In addition to

typologies and materials, they allow us to know the distribution of some of these homes and the pieces that furnished them. And through this, the tastes of their owners.

**Keywords:** buffets, beds, cornucopias, desks, Lugo, furniture, Muscovy drumstick

### Introducción

Existe una idea generalizada acerca del escaso amueblamiento de las viviendas españolas a lo largo del tiempo, lo que se explica en parte como reflejo de una sociedad que se ha querido ver austera, aun cuando esto no sea así. Tal afirmación sí podría explicarse entre las clases más populares, pero esto no ocurre en otros estratos como la nobleza, el clero y una clase media acomodada, entre la que se destacan los comerciantes, que resultan especialmente relevantes. Cuestión de la que ya se han hecho eco algunos estudiosos,<sup>1</sup> resaltando la variedad de tipologías y el fracaso de las disposiciones y pragmáticas que buscaban aminorar el gasto suntuario.

El testimonio de los viajeros europeos resulta de interés, aunque en ocasiones recojan visiones un tanto exageradas, como en el caso de la condesa D'Aulnoy, sorprendida por la riqueza y ostentación de las casas nobiliarias en el siglo XVII. O las noticias que nos deja Cassiano del Pozo en 1626, acompañando al cardenal Barberini en su visita a España, sorprendido por el estrado y los biombos. En 1660 el holandés Lodewijck Huygens nos deja un diario del viaje realizado a España como miembro del cortejo que acompañaba a los embajadores holandeses para presentarse ante Felipe IV. Recibidos en Laredo por el corregidor, se le antojará extraña la total ausencia de muebles en su casa, con excepción de alguna mesa desvencijada sin mantel y tres o cuatro sillas viejas con brazos de cuero medio deshechos, lo que, afirma, era lo habitual en España, sobre todo en lugares como aquel, alejados de los centros de poder.<sup>2</sup>

### Siglo XVIII

Nos han llegado muchas más noticias del siglo XVIII. Eclesiásticos, comerciantes, hidalgos y miembros de la administración nos han legado inventarios mucho más ricos, que denotan su estatus social. En ellos encontramos abundantes ejemplos de muebles, aunque muchos responden a modelos tradicionales, mostrándose reticentes por lo general a la incorporación de nuevas tipologías, en fechas tan tardías como los años finales del XVIII. Esto es algo que choca con la considerada absoluta dependencia europea desde dicho siglo, frente a la personalidad de épocas anteriores.<sup>3</sup>

Sorprende la riqueza de piezas de todo tipo que nos encontramos en esta documentación, anotadas minuciosamente. Los muebles son unos de los grandes protagonistas, como podemos ver en los inventarios realizados tras las muertes de José Benito de Ortega y Prado,<sup>4</sup> que había sido regidor de la ciudad de Lugo, el 1 de febrero de 1726; el presbítero don Alonso Andrés de Castro,<sup>5</sup> fallecido el 3 de junio de 1740; don Juan Thiri, teniente del Regimiento de Dragones de Batavia, el 27 de marzo de 1741;<sup>6</sup> el comerciante don Juan Antonio de Castro el 21 de diciembre de 1752;<sup>7</sup> doña Tomasa Saavedra y Sanjurjo, el

22 de febrero de 1756;<sup>8</sup> el obispo don fray Francisco Yzquierdo, el 9 de enero de 1762;<sup>9</sup> y los regidores don Manuel José Gaioso, el 11 de enero de 1762;<sup>10</sup> don Andrés Mosquera, el 6 de septiembre de 1762;<sup>11</sup> don Juan José Osorio Santiso y Omaña, el 28 de abril de 1767.<sup>12</sup> Don Manuel Varela, vecino de la ciudad, el 5 de julio de 1771;<sup>13</sup> Manuel de Souto, maestro de cordobanes, el 11 de agosto de 1783;<sup>14</sup> don Luis Silveiro y Rodríguez, comerciante, el 20 de junio de 1788;<sup>15</sup> don Manuel Ventura Fernández Montenegro, cura de Meilán, el 15 de marzo de 1792;<sup>16</sup> don Vicente López Arias, cura de San Esteban de la Mota, el 10 de septiembre de 1798;<sup>17</sup> don José Álvarez, mercader, el 25 de mayo de 1799;<sup>18</sup> y, por último, don Francisco Martorell, también tendero, el 1 de noviembre de 1799.<sup>19</sup>

Si algo llama la atención es el carácter conservador de los muebles reseñados, pues responden a modelos tradicionales, perviviendo en el tiempo hasta fechas tan avanzadas. Si en esta centuria los muebles que la caracterizan son la consola, la cómoda, el sofá y el buró,<sup>20</sup> casi ninguno de ellos se menciona entre tantos reseñados. Son también muy escasas las referencias a muebles de procedencia extranjera. Al consultar los inventarios parece que nos hayamos transportado a la centuria anterior. En alguna ocasión se ha señalado cómo las modas extranjeras en el mueble no penetran en España hasta bien entrado el siglo XVIII,<sup>21</sup> lo que hemos podido constatar en el caso que nos ocupa, con una clara continuidad de tipos anteriores, desconociendo el influjo de los nuevos estilos.

Entre las diferentes piezas o cuartos de la casa se destaca el salón. Deducimos que tendría unas amplias dimensiones, de acuerdo con la gran cantidad de muebles que en él podemos encontrar. Es además el espacio donde se socializa, se recibe a las visitas, se desarrolla buena parte de la vida diaria y se duerme. Porque esta estancia suele estar compartimentada mediante cortinas o tabiques de madera, diferenciándose la sala de la alcoba o dormitorio, aunque no se utiliza nunca este vocablo. Será gabinete o alcoba.

En ningún caso hemos encontrado referencias al estrado, lugar reservado a las mujeres, elevado mediante una tarima de madera, en el que se disponían alfombras, cojines, brasero, bufetillos y taburetes. Solo una vez aparece mencionado, al referirse a unos taburetes de paja “para estrado”, que se encontraban en la casa de Tomasa Saavedra.<sup>22</sup>

Tampoco se menciona la disposición de estos muebles en las dependencias, aspecto nada baladí. Si contemplamos los cuadros costumbristas de la época, podremos ver cómo en casos se observa un nuevo concepto de la comodidad, con sillones aproximados entre sí, favoreciendo la relajación, y otras veces nos muestran estancias nada acogedoras, con las sillas alineadas contra la pared, rígidamente ordenadas. Estas disposiciones dependían de los gustos y, especialmente, de las convenciones vigentes.<sup>23</sup> Aunque no podemos afirmarlo rotundamente, creemos que estos interiores se completaban con un abundante y superfluo mobiliario,<sup>24</sup> que se dispondría de manera conveniente para ofrecer un conjunto de aparente opulencia.

### **Bufetes**

Son abundantísimas las menciones de bufetes. Eran mesas de patas rectas, casi siempre con cajones, sencillos, aunque encontramos ejemplares en

los que se empleaba marquetería. Podían ser varios los dispuestos en la sala principal, pero también en otras dependencias. Se mencionan bufetes y mesas, pero de forma genérica, sin llegar a detallar posibles diferencias, aunque podamos asociar el bufete a una mesa escritorio. Presentes en las salas, antesalas, alcobas, gabinetes y cocinas, podían ser cuadrados, rectangulares, circulares e incluso ochavados, aunque en ocasiones se haya definido como una mesa de tablero rectangular.<sup>25</sup> Con cajones o sin ellos, apoyaban en cuatro pies o en uno sólo, caso de los circulares, muy abundantes. Sus muy diferentes tamaños explican las denominaciones de bufetillo o bufetico. En una ocasión se menciona uno con su tabla de castaño, de cuatro pies, con sus barandillas de hierro.<sup>26</sup> También podían policromarse, como aquel “bufetillo con su cajón, que servía de pie a una papelera, pintado de su mismo color, jaspe verde y encarnado y un bufete llano de cuatro pies teñido de negro, sobre el que estaba una papelera grande”.<sup>27</sup> Se menciona un bufete redondo de nogal de dos aletas con sus embutidos de negro y blanco, sin duda marquetería, que tenía un cajón,<sup>28</sup> dos mesas redondas de Inglaterra,<sup>29</sup> un bufete redondo con dos gavetas y otro de cuatro esquinas con una gaveta sin guarnición,<sup>30</sup> dos mesas redondas, cada una con su gaveta y los pies torneados,<sup>31</sup> y dos mesas de madera con dos alas y dos gavetas, sin duda una mesa plegable.<sup>32</sup> Estas mesas de alas abatibles (suelen ser dos alas colgantes) resultan habituales (fig. 1), teniendo que desplegarlas antes de usarlas. De uso ordinario, pueden contar con las patas torneadas<sup>33</sup>, como podemos ver en el ejemplar del Museo Provincial de Lugo.



Fig. 1. Mesa abatible. Museo Provincial de Lugo.

### Escritorios

Bufetes y bufetillos cumplían diversas funciones. La primordial era servir de base o asiento a lo que será un tipo propio del mundo hispano, el escritorio. También denominados papeleras, serán las piezas máspreciadas. Pueden contar o no con una tapa central y en su interior nos encontramos con abundantes cajoncillos en los que guardar papeles y documentos, pequeñas alhajas y monedas de valor. Algunos llaman la atención por sus ricas maderas, su decoración, con placas de hueso, marfil, piezas de metal dorado y pinturas. Exteriormente resultaba común forrarlos de terciopelo carmesí, sobre el que destacaban cuidados herrajes en los ángulos de las esquinas, pestillos, tiradores, asas laterales y cerradura (fig. 2). Se menciona una papelera, de buena calidad, compuesta de 12 compartimentos embutidos en hueso y palo,<sup>34</sup> un escritorio incrustado en hueso, con 6 gavetas y una puertecita en medio que encerraba otras tres y otras dos papeleras en el cuarto del norte, una con su cerradura con bisagras y cantoneras de hierro;<sup>35</sup> y tres papeleras, una pequeña, de 8 gavetas, decorada con laminillas; otra vieja con 12, cuya caja se encontraba pintada de color “de jaspe verde y encarnado” y otra grande con 6 compartimentos y un nicho en medio, estando su caja teñida de colorado. En otra sala una papelera pequeña con 8 gavetas doradas.<sup>36</sup> La decoración con láminas resultaba habitual en el siglo XVII, empleándose marfil grabado, siendo frecuentes las series



Fig. 2. Escritorio con herrajes. Museo Provincial de Lugo.

con escenas de caza (fig. 3), que alcanzarán gran fortuna en España, donde se encuentran numerosos ejemplares.<sup>37</sup> Uno de ellos podemos contemplarlo en el Museo Provincial de Lugo, donde se observa un tratamiento simple de los grabados populares, con paisajes donde el cazador persigue animales.<sup>38</sup> Un escritorio de 8 gavetas, un escritorio con su bufetillo,<sup>39</sup> un escritorio o papelera en la sala. Y en otra una papelera de caoba con su mesa, con dos puertas y tres cajones.<sup>40</sup> Además, nueve escritorios, dos de ellos con 10 gavetas cada uno (fig. 4), otro con 12 y otro 8.<sup>41</sup> Una papelera con 3 navetas, puerta y secretos correspondientes, casi nueva y otra usada con 6 navetas.<sup>42</sup> Otras dos de concha otros dos viejos con sus mesas lisas.<sup>43</sup> También un escritorio con seis gavetas, viejo, y una papelera pequeña,<sup>44</sup> una papelera de medio cuerpo con 3 cajones, y otra papelera de caoba, hechura de cilindro, con sus tres cajones anillos y escudos de bronce.<sup>45</sup> Interesante noticia, pues nos habla de los nuevos escritorios a la moda, de influencia francesa, los burós. Denominados papelera tambor, se trata de un mueble para escribir que se cierra mediante una tapa con sección de cuarto de cilindro. El modelo francés se introducirá en España en el reinado de Carlos III.<sup>46</sup>



Fig. 3. Escritorio. Detalle de las láminas de caza. Museo Provincial de Lugo.



Fig. 4. Escritorio con frente arquitectónico. Museo Provincial de Lugo.

### **Escaparates**

Los bufetes también servían como base para los escaparates, vitrinas que adquieren un importante protagonismo a partir del XVII. Propios de las habitaciones más ricas, servían para exponer todo tipo de objetos, aunque en el caso lucense siempre estarán ocupados por pequeñas esculturas religiosas. Se reseñan una caja de madera, “a modo de escaparate”, con la imagen sobredorada de la Inmaculada Concepción,<sup>47</sup> dos escaparates encima de un bufetillo o escritorio con las imágenes del Niño Jesús y San Juan Bautista, una caja de madera pintada con sus remates sobredorados que albergaba un crucifijo y la virgen del Rosario, “de hechura muy antigua”, y dos escaparates, uno de madera, pintado de negro, con tres vidrios de cristal, con la imagen de alabastro de la Virgen del Rosario con el niño en brazos y coronas de plata. El otro, pintado de negro, albergaba un Niño Jesús de cera.<sup>48</sup> Un escaparate con el Niño Jesús,<sup>49</sup> tres escaparates, dos con efigies del Niño Jesús y otro viejo con la de San Antonio<sup>50</sup> y un escaparate con sus tres cristales y la efigie de San Antonio de Padua y otro en el cuarto de atrás.<sup>51</sup> Se trata de muebles expositores, con su frente y laterales acristalados, con hechura de armario.<sup>52</sup> Este mueble de aparato será uno de los más emblemáticos del mundo hispano, que refleja muy bien la sociedad barroca del XVII, decayendo a partir del primer tercio del XVIII con la introducción de la dinastía borbónica, favoreciéndose el confort por encima de la pompa.<sup>53</sup>

### **Taburetes**

Los acompañaban los taburetes. En realidad, no se corresponden con la imagen que de ellos tenemos en la actualidad, tratándose de sillas bajas con respaldo, pudiendo estar forradas con vaqueta o tela. La vaqueta de Moscovia aparece mencionada repetidamente, gozando de especial estimación en los muebles de asiento. Estas piezas se registran en grandes cantidades, contabilizando 170. Solían complementar la vaqueta con clavos de bronce o metal. Se recogen 13 taburetes de Moscovia con su clavazón de bronce y otros 12 de tafíete blanco, 8 taburetes de paja para estrado y dos de Moscovia con clavos de bronce,<sup>54</sup> 35 de madera cubiertos de Moscovia y 5 de madera,<sup>55</sup> y 8 de madera, dos de ellos cubiertos de badana.<sup>56</sup> En la documentación no se definen con asientos y respaldos de red, o con costillas. Tampoco podemos asegurar que aludan a las sillas individuales, de altura normal.<sup>57</sup>

### **Bancos**

Los bancos mencionados son siempre de respaldo (fig. 5). Encontramos 2 bancos de respaldo casi nuevos y otros 4 en otro cuarto, llamando nuestra atención la presencia de un banco redondo usado,<sup>58</sup> un banco de respaldo de castaño, otro de álamo, otro de aliso y otro “con sus asientos” en la cocina.<sup>59</sup>

### **Sillas**

Las sillas adquieren un protagonismo cada vez mayor, sustituyendo a los taburetes. Anotamos 4, tres viejas de Moscovia con sus clavos de bronce y otra de madera con sus ruedas en los pies, detalle que no hemos vuelto a encontrar mencionado. Una silla de madera que servía de caja para un “bañado”,<sup>60</sup> 10



Fig. 5. Banco. Museo Provincial de Lugo.

sillas de baqueta de Moscovia viejas, las más de ellas desbaratadas,<sup>61</sup> 5 sillas de Moscovia muy usadas, una silla cerrada que, una vez abierta, se comprobó encerraba una partida de centeno,<sup>62</sup> Una silla de Moscovia con clavazón de bronce,<sup>63</sup> 29 sillas de palo cubiertas de Moscovia<sup>64</sup>, 4 sillas viejas de tijera con sus asientos de Moscovia.<sup>65</sup> Se ha dicho que las referencias a este tipo de sillas son muy escasas ya en el XVII.<sup>66</sup> Seis sillas inglesas,<sup>67</sup> 6 sillas o taburetes pequeñas de pie de águila cubiertas de cordobán y clavos de metal amarillo,<sup>68</sup> 2 sillas algo viejas, 12 henchidas, con su cubrición de madera, 6 grandes y 6 pequeñas, estas cubiertas con tela antigua, 4 silletas para asientos de mujer,<sup>69</sup> 14 sillas pequeñas y grandes ordinarias de junco.<sup>70</sup> De entre los numerosos tipos conocidos, los modelos aquí resultan muy escasos, con diferencias en el tipo de asiento. Las de vaqueta de Moscovia son las más abundantes, con algunas de paja y de asientos de tela.<sup>71</sup>

### Poltronas

Se mencionan las sillas poltronas, muy cómodas, que son como sillones con inclinación y apoyo para los pies, las primeras provistas de henchido abultado y mullido.<sup>72</sup> Una de ellas “aforrada en cordobán negro”<sup>73</sup> y otra cubierta con terciopelo carmesí.<sup>74</sup> Dos más, una nueva cubierta de badana y otra con su servicio y sin badana.<sup>75</sup> Entendemos que la mencionada con su servicio hace referencia a la que sirve de mueble de asiento horadado para el bacín.<sup>76</sup>

### Canapés

Apenas se mencionan los muebles de asiento más a la moda, los canapés. Solo un par de ellos.<sup>77</sup> Un rasgo más de ese conservadurismo que observamos en el amueblamiento de interiores en la ciudad. Se ha señalado que es el canapé el

mueble que mejor sintetiza y representa las costumbres del XVIII, rompiendo en España con las viejas costumbres, cuando por vez primera la mujer se sienta al igual que el hombre.<sup>78</sup> Normalmente henchido y tapizado, solía hacerse a juego con asientos individuales. Como no se dan más datos, desconocemos si estaba acolchado, como los franceses, o se marcaba en su estructura el número de asientos, semejando una sucesión de sillas unidas entre sí.<sup>79</sup>

### **Tocadores**

Lo mismo sucede con un nuevo tipo, el tocador. Solo se menciona uno: “un tocador con su mesa que quedó de doña Ana Verde y Peña, madre de los menores”.<sup>80</sup> Estaríamos ante un modelo intermedio en la evolución de esta tipología.<sup>81</sup> Su rareza manifiesta su exclusividad y prestigio, siendo considerados bienes de lujo en la sociedad catalana de este siglo.<sup>82</sup>

### **Espejos**

No suelen faltar los espejos, una de las grandes novedades del Barroco. Su importancia se acrecienta con el tiempo. Además de su función práctica tenían la decorativa, contribuyendo a iluminar los interiores al reflejar la luz, aumentando por las noches la creada por velas y lámparas. Su elevado precio en el XVII irá rebajándose en el XVIII. Sus marcos pueden ser lisos, moldurados o con talla. Generalmente estarán sobredorados. Se menciona un espejo con su marco sobredorado y alrededor diez estampillas cubiertas con sus vidrios, además de otro espejo pequeño con su marco negro y un tercero con su marco negro embutido de yeso sobredorado alrededor.<sup>83</sup> Otro grupo incluye un espejo de marco negro embutido, otro con marco de moldura “ondeada” de madera extranjera,<sup>84</sup> uno con su marco y coronación dorada, con “embutidos de dados” negros, encarnados y blancos,<sup>85</sup> y el último con el marco de vidrio y hojalata.<sup>86</sup>

### **Cornucopias**

Una variante son las cornucopias, a las que parecía tenérseles especial aprecio, con sus marcos tallados y dorados, en cuya base se colocaban bujías para así retener y expandir el reverbero de la luz en el mismo espejo. Objeto indispensable en cualquier interior español, irá ligado especialmente al rococó.<sup>87</sup> Se anotan por un lado 6 cornucopias con sus lunas de cristal de una cuarta de alto, con sus marcos de talla y coronación, dorados y con sus mecheros;<sup>88</sup> y por otro lado,<sup>89</sup> 4 doradas con un mechero cada una,<sup>90</sup> 6 chicas, dos de ellas con sus mecheros y las demás sin ellos, así como 2 medianas, con sus mecheros de metal.<sup>91</sup> Siempre contabilizadas por parejas, se comercializaban a precios asequibles, lo que facilitó su difusión en muchos hogares. Con sus tallas y perfiles retorcidos, fueron excelentes difusores del estilo rococó y neoclásico.<sup>92</sup>

### **Arcas**

Pero el auténtico protagonista es el arca. En los inventarios se citan en gran número, aunque no suele detallarse si están decoradas. Parece interesar solamente su capacidad. Destinadas especialmente para guardar la ropa blanca, la de vestir y comestibles, también se mencionan en las bodegas para almacenar grano. Son piezas fundamentales en el mobiliario, complementadas

por los armarios a finales de siglo. Muy propias en los diferentes territorios peninsulares, se crean modelos cuyas características se mantendrán hasta el siglo XX. Las del norte peninsular resultan prácticamente lisas, destacándose las más cuidadas por la presencia de un baquetón corriendo perimetralmente por el frente y los costados, rompiéndose al centro por la cerradura. Las que cuentan con decoración lo hacen mediante una talla incisa, con motivos populares como discos, flores, dispuestos de manera simétrica en torno al eje central, donde destaca un emblema, que puede ser heráldico (fig. 6). A partir de la segunda mitad del XVII las formas geométricas darán paso a líneas más movidas, con tallas de carácter ondulante, flores, pájaros, destacando las gallegas de finales de siglo,<sup>93</sup> como podemos ver en la pieza conservada en el Museo Provincial de Lugo.



Fig. 6. Arca. Museo Provincial de Lugo.

Hemos contabilizado un total de 136 arcas. En ningún caso se describen o se apunta algún elemento digno de ser reseñado, a no ser sus capacidades. De ahí las diferentes denominaciones: arca o arcón, pero también arquilla. Realizadas en madera de castaño y de álamo, se menciona una con sus cantoneras torneadas y otra con tres cantoneras de hierro en sus esquinas.<sup>94</sup> Los usos son múltiples, sirviendo para guardar objetos de todo tipo, no solamente harina o tapicerías.<sup>95</sup>

Hasta el siglo XVII constituyen lo más representativo de la historia del mueble español, quedando relegadas a partir de la siguiente centuria al uso popular.<sup>96</sup>

## Baúles

Ocasionalmente las arcas podían contar con tapas curvas, es decir, son baúles, forrados con telas, pudiendo llevar tachuelas de latón. Se mencionan como baúles o cofres indistintamente.

Covarrubias Orozco define el baúl como un cofre pequeño, ligero, que se puede llevar a las ancas de la cabalgadura, y el cofre como un vocablo francés para describir un arca encorada y cubierta con cuero, que sirve para transportar en los viajes la ropa bien acondicionada.<sup>97</sup> Su presencia en los inventarios es notable. Se recoge un grupo de 4, con uno cubierto de cuero claveteado con sus pies postizos, otro cubierto con un pellejo de buey con clavos de bronce redondos, otro de pies postizos y torneados y el restante, viejo, cubierto de badana negra.<sup>98</sup> Otro grupo de 6, con uno pequeño de badana vieja, otro de badana negra y otro de piel negra al pelo con barrotes de palo.<sup>99</sup> Se mencionan cuatro más, uno “aforrado de holandilla encarnada” y por fuera la delantera de Moscovia con clavos de bronce pequeños.<sup>100</sup> Finalmente otros 10, uno forrado en patarata muy usado, otro claveteado de bronce, cubierto de Moscovia y forrado en patarata. Y 7 con clavos de bronce cubiertos de Moscovia, forrados con patarata y lienzos pintados.<sup>101</sup> Dos cofres medianos cubiertos de baqueta,<sup>102</sup> tres “baúles de carga”, con sus cubiertas de Moscovia,<sup>103</sup> y un baúl usado cubierto de piel azul.<sup>104</sup> Empleados para el almacenamiento doméstico, al estar forrados y claveteados se convierten en piezas decorativas para tener en las salas, lo mismo que ocurría en países como Inglaterra.<sup>105</sup>

## Maletas

En relación con los anteriores están las maletas. Se recoge una maleta vieja de Moscovia<sup>106</sup> y otra de cordobán usado.<sup>107</sup> Se trata de contenedores de viaje, a la manera de pequeños cofres, con forma de caja de cuero.<sup>108</sup>

## Armarios

Hacia finales de siglo la presencia de armarios va en aumento. Se ha destacado su marcado carácter popular en las primeras fases del barroco y un cierto regionalismo. El cuerpo superior abierto mediante balaústres, la talla de cuarterones y la presencia de motivos geométricos y florales resultan muy característicos. Un ejemplar conservado en el Museo Provincial de Lugo responde plenamente a estas características (fig. 7). Es posible que en algunos inventarios los definan como alacenas. Así aparecen mencionados numerosos ejemplares: una alacena de castaño mediana con su balaustrada en la cima, que se componía de 8 divisiones; otros 3 ejemplares, dos de ellos con cuatro divisiones, usadas y la restante en la pared,<sup>109</sup> una que servía para el recado de mesa,<sup>110</sup> otra con cuatro puertas,<sup>111</sup> 2 alacenas de madera de castaño, una mediana, con puertas con dos “cerrados”, y la otra, usada, de cuatro puertas. En otra estancia una de castaño de cuatro puertas.<sup>112</sup> Otras 2, una grande y otra mayor,<sup>113</sup> una de madera “con puerta de tres divisiones”, donde se guardaban piezas de vidrio, platos y Talavera,<sup>114</sup> una con ocho cajones y otra de tres aposentos,<sup>115</sup> otra de madera de castaño,<sup>116</sup> y 2 más, una de madera pintada, con su escritorio de lo mismo encima.<sup>117</sup> Mencionados como armarios sólo tenemos 2, “un armario nuevo de madera, pintado, con cerradura y llave y con cinco

estantes dentro”<sup>118</sup> y “un armario con sus anillas y escudos de bronce y dos cajones bajos”.<sup>119</sup>



Fig. 7. Alacena-Armario. Museo Provincial de Lugo.

### **Biombos**

Encontramos algún biombo, cuya utilización parece no haber estado muy extendida. Uno de “nueve lienzos de estopa y dos varas y media de alto, pintado de montería por la parte de afuera”,<sup>120</sup> y un cajón grande “y en él un biombo nuevo”.<sup>121</sup> Tenían una clara función divisoria del espacio, así como para cortar las corrientes de aire. Los de tejido solían proceder de talleres locales.<sup>122</sup> Pero también se buscaba emular las costumbres europeas, procurando mayor intimidad personal, creando “paredes” móviles que separaban ambientes.<sup>123</sup>

### **Camas**

El dormitorio no aparece reseñado como tal, al reservarse un espacio del salón destinado a este fin, convertido en alcoba. En él se destacaba la cama, cuya estructura estaba formada por un bastidor o lecho, cuatro soportes o pilares para sostener el dosel y un cabecero, mencionado en escasas ocasiones. Unas varillas de hierro sostenían las cortinas. Había otras camas más sencillas, los lechos, pudiendo ser de tablas o de “cordeles”, en las que el bastidor se sujetaba a su cara exterior con cuerdas dispuestas en zigzag. Eran las empleadas preferentemente por los criados. En muchos casos se mencionan las camas abalaustradas o salomónicas, definiendo de esta forma la labor de talla de los soportes. Se hacen eco los inventarios de los cabeceros de arquillos

y balaústres (Fig. 8). Nos recuerdan a las camas portuguesas, con distintos cuerpos de balaústres formando arquerías y remates de volutas, de gran éxito en estas tierras, siendo Galicia y Salamanca las que conservan mayor número de ejemplares.<sup>124</sup> En España existieron muchos talleres que fabricaban camas de este tipo.



Fig. 8. Cama. Museo Provincial de Lugo.

Son abundantes las más ricas, de colgar, donde el elemento textil enriquecía, hasta ocultarla, la estructura de madera: una cama de colgar de madera torneada, una media cama de madera torneada y otra media cama vieja,<sup>125</sup> una cama de madera colgada de damasco carmesí, y una cama de madera vieja con su colgadura de paño,<sup>126</sup> otra colgada de sarga verde y la testera bronceada, una media cama vieja y una cama alta de madera con sus labores en la cabecera (Fig. 9) “y los remates dellos dorados”. En un desván se almacenaban unos retales de madera que indicaban haber sido de diversas camas, que por no servir y estar desbaratados se hallaban arruinados.<sup>127</sup> Se menciona una cama de palo de rosa con su cabecera a lo salomónico y unas tijeras para cama con su lona, una tarima de madera y una tijera de Moscovia para cama, con los pies partidos, una tarima vieja y una tijera con fondo de estopa,<sup>128</sup> una tarima de castaño y un catre de palo de castaño, pintado de encarnado,<sup>129</sup> una cama alta nueva hecha a la moda vizcaína,<sup>130</sup> una cama y un catre de madera,<sup>131</sup> una cama grande con su colgadura de damasco pajizo, guarnecida

de encaje de plata y un catre con su colgadura de cañamazo de Inglaterra, un catre de madera pintado de verde, con sus colgaduras de damasco y una cama de granadillo de Indias bronceada, con su colgadura de damasco carmesí con flecos y alamares de oro.<sup>132</sup> Este modelo de cama con pilares se elaboraba con una madera muy dura procedente de Centroamérica, reconocible por el contraste de su veteado negruzco y el color del duramen, anaranjado o rojizo. Bronceada porque se decoraba con apliques de bronce, característica al parecer de la producción sevillana, importante punto de desembarco de estas maderas. Difundidas por toda España y convertidas en exponentes del lujo mobiliario, se irán quedando anticuadas a partir del XVII.<sup>133</sup> Un catre nuevo torneado y una tarima vieja, una cama de tablas vieja, otra de tablas nueva y dos caballees de madera que servían para una cama con sus tablas,<sup>134</sup> una media cama de madera torneada y 4 tijeras, y 2 camas o lechos para las criadas. Incluso sobre un pesebre se hallaba una cama. Un catre que servía para colgaduras,<sup>135</sup> dos camas de torno enteras, dos tarimas y una media cama imperial nueva.<sup>136</sup> Es la única mencionada de este tipo, modelo suntuuario de origen francés que se pone de moda en España a mediados del setecientos, caracterizada por la presencia de un gran dosel unido al muro por la parte de la cabecera que cubre casi totalmente la superficie del lecho.<sup>137</sup> Será el antecedente de la cama de madera desvestida.<sup>138</sup> Y media cama con su cabecera pintada y dorada.<sup>139</sup>



Fig. 9. Cama (1800). Museo Provincial de Lugo.

### Cunas

En ocasiones se mencionan cunas (Fig. 10): una cuna de un niño,<sup>140</sup> dos cunas para niños.<sup>141</sup> y en un desván dos cunas de los niños.<sup>142</sup>



Fig. 10. Cuna. Museo Provincial de Lugo.

### Lámparas

Es muy escasa la presencia de lámparas. Se reseña una, “con su adorno de madera”, en la sala principal,<sup>143</sup> y otra, de madera, “toda dorada por afuera” en la antesala.<sup>144</sup>

### Braseros

Para calentar las estancias se ayudaban de los braseros. Solían estar realizados en cobre, incrustados en una caja de madera.<sup>145</sup> Tomasa Saavedra contaba con uno,<sup>146</sup> el obispo con 4, dos de cobre y dos de hierro,<sup>147</sup> un brasero pequeño de cobre con su caja y un brasero de bronce con su mano de metal y caja de madera.<sup>148</sup>

### Bañeras

Se citan las bañeras como bañados o cajas de bañado. Tenía 2 Alonso de Castro.<sup>149</sup> No serían muy diferentes de los baños de pelar lechones, mencionándose uno en el mismo cuarto, o el baño viejo de salar carne, que conservaba en la tienda contigua al portal, aunque sin cubierta.

## Relojes

Los relojes también reflejaban el nivel social del propietario. Resultan escasos los recogidos: un reloj de madera, sin uso;<sup>150</sup> un “reloj de péndulo real con su despertador diario y lunario”<sup>151</sup> y uno de bronce inglés con péndulo real y su caja de madera pintada.<sup>152</sup>

## Conclusiones

El mueble en Lugo en este siglo se caracteriza por la presencia de numerosas tipologías muy conservadoras, vislumbrándose en los años finales de siglo la incorporación, muy tímida, de nuevos modelos, de tradición francesa, que se irán incorporando lentamente. Se ha reseñado que el alejamiento de los principales centros difusores explicaría el arraigo de piezas de estas características e incluso retardatarias, en un siglo en el que el mueble popular adquiere su más perfecta definición. La pervivencia del mobiliario del siglo anterior se justifica por su simplicidad y probada utilidad.<sup>153</sup> Algo común a muchas otras localidades españolas alejadas de los centros rectores, de los que conocemos algunos ejemplos en Pola de Siero y Oviedo,<sup>154</sup> la villa de Elorrio en Vizcaya<sup>155</sup>, Murcia<sup>156</sup> o Aragón.<sup>157</sup>

## NOTAS

<sup>1</sup> María Paz Aguiló Alonso, “Mobiliario en el siglo XVII”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 104.

<sup>2</sup> Maurits Ebben, *Un holandés en la España de Felipe IV. Diario del viaje de Lodewijck Huygens 1660-1661* (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2010), 110.

<sup>3</sup> María Paz Aguiló, *El mueble clásico español* (Madrid: Editorial Cátedra, 1987), 8.

<sup>4</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00431-04, fol. 24-53.

<sup>5</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 10-52.

<sup>6</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Francisco Antonio López de Seoane, sig. 00488-01, fol. 14-31.

<sup>7</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00438-02, fol. 21-134.

<sup>8</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00439-03, fol. 48-65 v.

<sup>9</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Domingo López Taboada, sig. 00567-06, fol. 3-6.

<sup>10</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Tomás Carballo de la Fuente, sig. 00570-04, fol. 17-37 v.

<sup>11</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Tomás Carballo de la Fuente, sig. 00573-05, fol. 108-

<sup>12</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 130-135.

<sup>13</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Pedro Núñez Iglesia Bermúdez, sig. 00609-03, fol. 42-68 v.

<sup>14</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Pedro Núñez Iglesia Bermúdez, sig. 00610-06.

<sup>15</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00658-04, fol. 80-109.

<sup>16</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Alejandro Antonio de Castro, sig. 00649-07, fol. 28-40 v.

<sup>17</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Francisco Rivas, sig. 00682-09, fol. 45-46.

<sup>18</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 125-213.

<sup>19</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 223-248 v.

<sup>20</sup> Juan José Junquera Mato, “Mobiliario en los siglos XVIII y XIX”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 134.

<sup>21</sup> Luis Feduchi, *Historia del mueble* (Barcelona: Editorial Blume, 1975), 87.

- <sup>22</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00439-03, fol.57.
- <sup>23</sup> Edward Lucie-Smith, *Breve historia del mueble* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1988), 93-94.
- <sup>24</sup> Santiago Alcolea, *Artes decorativas en la España cristiana (siglos XI-XIX)* (Madrid: Plus Ultra, 1958), 303.
- <sup>25</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 14.
- <sup>26</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 23-30 v.
- <sup>27</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig.00431-04, fol. 25-27 v.
- <sup>28</sup> Idem, fol. 50 v- 57 v.
- <sup>29</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, fol. 130 v.-135.
- <sup>30</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00658-04, fol. 82.
- <sup>31</sup> Idem, fol. 322 y 323 v.
- <sup>32</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 136-138.
- <sup>33</sup> Hans Adam, *Mesas de estilo* (Barcelona: Ediciones CEAC, 1991), 90-96.
- <sup>34</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 27 v.
- <sup>35</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Francisco Antonio López de Seoane, sig.00488-09, fol. 30-31.
- <sup>36</sup> AHPLU, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00431-04, fol. 26 y 27 v.
- <sup>37</sup> María Paz Aguiló Alonso, “Mobiliario en el siglo XVII”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 115-116.
- <sup>38</sup> María Paz Aguiló Alonso, “Mobiliario”, en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, ed. Antonio Bonet Correa (Madrid: Cátedra, 1982), 281.
- <sup>39</sup> Idem, fol. 23 y 47.
- <sup>40</sup> Idem, fol. 49 y 51.
- <sup>41</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Tomás Carballo de la Fuente, sig. 00570-04, fol. 20 y 33.
- <sup>42</sup> Idem, sig. 00573-05, fol. 108.
- <sup>43</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 133 v.-134.
- <sup>44</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, fol. 322-322 v.
- <sup>45</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol.224.
- <sup>46</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 116 y 227.
- <sup>47</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 23 v.
- <sup>48</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Tomás Carballo de la Fuente, sig. 00570-04, fol. 33.
- <sup>49</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 130.
- <sup>50</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Pedro Núñez Iglesia Bermúdez, sig. 00610-06, fol. 93.
- <sup>51</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00663-01, fol. 322 y 324.
- <sup>52</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 164.
- <sup>53</sup> Amaya Morera Villuendas, “El escaparate, un mueble para una dinastía”, *UNED. Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, t. 22 (2009): 108-111 y 126.
- <sup>54</sup> Idem, sig. 00439-03, fol. 49 y 57.
- <sup>55</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Domingo López Taboada, sig. 00567-06, fol. 5 v.
- <sup>56</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Francisco Rivas, sig. 00682-09, fol. 45 v.
- <sup>57</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 264-265.
- <sup>58</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Tomás Carballo de la Fuente, sig. 00570-04, fol. 29 v., 30 v. y 33.
- <sup>59</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Alejandro Antonio de Castro, sig. 00649\_07, fol. 29 v.-30.
- <sup>60</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 23, 28, 29, 29 v. y 30 v.

- <sup>61</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Francisco Antonio López de Seoane, sig. 00488-09, fol.29 v.
- <sup>62</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00431-04, fol. 25 y 26 v.
- <sup>63</sup> Idem, sig. 00439-03, fol. 49.
- <sup>64</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Domingo López Taboada, sig. 00567-06, fol. 5 v.
- <sup>65</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Tomás Carballo de la Fuente, sig. 00570-04, fol. 29 v. y 33.
- <sup>66</sup> María Paz Aguiló Alonso, “Mobiliario en el siglo XVII”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 124.
- <sup>67</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 130 v.
- <sup>68</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Pedro Núñez Iglesia Bermúdez, sig. 00610-06, fol. 92 v.
- <sup>69</sup> Idem, sig. 00663-01, fol. 322 v.-323.
- <sup>70</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 225 v.
- <sup>71</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 257-259.
- <sup>72</sup> Sofía Rodríguez Bernis, “Otra visión de la historia del mueble. La evolución técnica, base de la formal”, *Ars Longa* n° 17 (2008): 188.
- <sup>73</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00439-03, fol. 49 v.
- <sup>74</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 130.
- <sup>75</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Francisco Rivas, sig. 00682-09, fol. 45 v.
- <sup>76</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 240.
- <sup>77</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 130 v.
- <sup>78</sup> Juan José Junquera Mato, “Mobiliario en los siglos XVIII y XIX”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 135.
- <sup>79</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 125-126.
- <sup>80</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00663-01, fol. 323.
- <sup>81</sup> María Paz Aguiló Alonso, “Mobiliario en el siglo XVII”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 274-275.
- <sup>82</sup> Mónica Piera Miquel, “La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII”, *Pedralbes*, no. 25 (2005): 260.
- <sup>83</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 23, 23 v. y 27 v.
- <sup>84</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00431-04, fol. 25 v.
- <sup>85</sup> Idem, sig. 00439-03, fol. 49 v., 50 y 52 v.
- <sup>86</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00658-04, fol. 82 v.
- <sup>87</sup> Luis Feduchi, *Historia del mueble* (Barcelona: Editorial Blume, 1975), 91.
- <sup>88</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00439-03, fol. 52 v.
- <sup>89</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 130-131.
- <sup>90</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Pedro Núñez Iglesia Bermúdez, sig. 00609-03, fol. 62.
- <sup>91</sup> Idem, sig. 00610-06, fol. 92 v.
- <sup>92</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 149.
- <sup>93</sup> María Paz Aguiló Alonso, “Mobiliario en el siglo XVII”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 121-122.
- <sup>94</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00658-04, fol. 82 v.- 86.
- <sup>95</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 100.
- <sup>96</sup> María Paz Aguiló, “Mobiliario2”, en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*,

coord.

Antonio Bonet Correa (Madrid: Ediciones Cátedra, 1982), 282.

<sup>97</sup> Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana* (Madrid: Luis Sánchez impresor, 1611), 127 y 220.

<sup>98</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 25-26.

<sup>99</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Francisco Antonio López de Seoane, sig. 00488-09, fol. 30.

<sup>100</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00431-04, fol. 26-26 v.

<sup>101</sup> Idem, sig. 00439-03, fol. 49, 50, 55 v. -56 v.

<sup>102</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Domingo López Taboada, sig. 00567-06, fol. 5 v.

<sup>103</sup> Idem, sig. 00573-05, fol. 108.

<sup>104</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 136, 138 y 140.

<sup>105</sup> Phyllis Bennet Oates, *Historia dibujada del mueble occidental* (Madrid: Hermann Blume, 1984), 95.

<sup>106</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Pedro Núñez Iglesia Bermúdez, sig. 00609-03, fol. 62.

<sup>107</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 139.

<sup>108</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 200-201.

<sup>109</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 27-28 v.

<sup>110</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Francisco Antonio López de Seoane, sig. 00488-09, fol. 30 v.

<sup>111</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00431-04, fol. 26 v.

<sup>112</sup> Idem, sig. 00439-03, fol. 49 v.-50.

<sup>113</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Domingo López Taboada, sig. 00567-06, fol. 5.

<sup>114</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Pedro Núñez Iglesia Bermúdez, sig. 00609-03, fol. 64 v.

<sup>115</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00658-04, fol. 83.

<sup>116</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Alejandro Antonio de Castro, sig. 00649, fol. 28.

<sup>117</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 136.

<sup>118</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 138 v.

<sup>119</sup> Idem, fol. 225 v.

<sup>120</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00439-03, fol. 51.

<sup>121</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 131 v.

<sup>122</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 109.

<sup>123</sup> Francisco José Sanz de la Higuera, “Tocador y biombo en los interiores domésticos en el Burgos del setecientos: mobiliario para la vanidad”, *El Futuro del Pasado*, no. 11 (2020): 194.

<sup>124</sup> María Paz Aguiló Alonso, “Mobiliario en el siglo XVII”, en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, (Madrid: Comunidad de Madrid, 1990), 131-132.

<sup>125</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo luaces, sig. 00497-07, fol. 26 y 29.

<sup>126</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Francisco Antonio López de Seoane, sig. 00488-09, fol. 29 v.

<sup>127</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00431-04, fol. 26 v. y 27 v.

<sup>128</sup> Idem, sig. 00439-03, fol. 49-50.

<sup>129</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Domingo López Taboada, sig. 00567-06, fol. 5-5 v.

<sup>130</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Tomás Carballo de la Fuente, sig. 00570-04, fol. 30.

<sup>131</sup> Idem, sig. 00573-05, fol. 37 v.

<sup>132</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig. 00535-01, fol. 130 v.131 v.

<sup>133</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 122.

<sup>134</sup> Idem, sig. 00610-06, fol. 92 v.-93.

- <sup>135</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Alejandro Antonio de Castro, sig. 00649-07, fol. 28, 29 v.-30.
- <sup>136</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Francisco Rivas, sig. 00682-09, fol. 45 v.
- <sup>137</sup> Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* (Gijón: Ediciones Trea, 2023), 121.
- <sup>138</sup> Javier Barrera y Ángel Escárzaga, *Muebles, alfombras y tapices* (Madrid: Ediciones Antiquaria, 1994), 170.
- <sup>139</sup> Idem, fol. 224-226.
- <sup>140</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00658-04, fol. 82 v.
- <sup>141</sup> Idem, sig. 00663-01, fol. 322 v.
- <sup>142</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 225.
- <sup>143</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 23 v.
- <sup>144</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, José Antonio Mouriño Varela, sig.00535-01, fol. 130 v.
- <sup>145</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 30 v.
- <sup>146</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Inocencio Varela, sig. 00439-03, fol. 49 v.
- <sup>147</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Domingo López Taboada, sig. 00567-06, fol. 5.
- <sup>148</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Francisco Rivas, sig. 00682-09, fol. 46.
- <sup>149</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Luaces, sig. 00497-07, fol. 28 v.
- <sup>150</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Juan Pardo Vivero, sig. 00663-01, fol. 322 v.
- <sup>151</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Alejandro Antonio de Castro, sig. 00649-07, fol. 28.
- <sup>152</sup> AHPLu, Protocolos Lugo, Antonio Peña Sanjurjo, sig. 00618-05, fol. 138 v.
- <sup>153</sup> Carmen de Arechaga Rodríguez, *El mueble del siglo XVIII. Francia, España y Portugal* (Barcelona: Editorial Planeta-Agostini, 1989), 44.
- <sup>154</sup> Luis Ramón-Laca Menéndez, “Mobiliario y pintura en las casas de los marqueses de Santa Cruz de Marcenado (Asturias) entre los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXVI, no. 1 (enero-junio 2011): 89-108.
- <sup>155</sup> Victoria Eugenia Bustillo Merino, “Ajuar doméstico y patrimonio mueble: estructura, función y evolución del hogar, en las villas vizcaínas de los siglos XVII y XVIII. Un modelo para Elorrio” *Ondare* 19 (2016): 581-687.
- <sup>156</sup> Javier Nadal Iniesta, “El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725)”, *Imafronte*, no. 18 (2006): 93-103.
- <sup>157</sup> Carmen Abad Zardoya, “La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII. Manifestaciones del lujo en la decoración de interiores”, no. 19 (2004): 409-425.

Fecha de recepción: 16 de julio de 2025

Fecha de revisión: 11 de diciembre de 2025

Fecha de aceptación: 2 de marzo de 2026